

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5095** *FESER SIGLO XXI, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1572 /2008, Ejecución 131/09, de este Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Romulo Mario Vargas Vargas y otros contra la empresa Feser Siglo XXI, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 4-03-10 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 64.667,66 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid.

ID: A100015139-1